



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4096

17/11/2016

8643

**AUTOR/A:** DÍAZ TRILLO, José Juan (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se indica que en el periodo 2012 a 2015 las actuaciones con cargo al Programa Histórico-Artístico (1,5% Cultural) que ha llevado a cabo el Gobierno en la provincia de Huelva son las que se detallan en el cuadro siguiente:

Municipio	Denominación	Importe Total según Convenio	Aportación Gobierno según Convenio	%
<b>Palos de la Frontera</b>	Restauración de la Columna del IV Centenario, Fase II	2.560.919,59 euros	1.920.689,69 euros	75
<b>Sanlúcar de Guadiana</b>	Restauración y Puesta en Valor del Castillo de San Marcos	2.747.596,87 euros	1.373.798,44 euros	50

Asimismo, se informa que el VI Acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la actuación conjunta en el patrimonio histórico español a través del 1,5% cultural, firmado en octubre de 2013, ha introducido dos cambios fundamentales para la gestión de los fondos del Ministerio de Fomento: el aumento del porcentaje al 1,5% para los organismos dependientes de ese Ministerio y la publicación de una convocatoria abierta para presentación de proyectos que garantice los principios de transparencia, publicidad y concurrencia.

Por Orden FOM/1932/2014, de 30 de septiembre, se aprobaron las bases reguladoras de la concesión de ayudas para actuaciones de conservación o enriquecimiento del patrimonio histórico español, con cargo a los recursos procedentes de las obras públicas financiadas por el Ministerio de Fomento y por las entidades del sector público dependientes o vinculadas (BOE de 22 de octubre).

El 16 de julio de 2015 se reunió la Comisión Mixta Fomento-Educación Cultura y Deporte con la finalidad de efectuar la valoración de los proyectos presentados. De las 513 solicitudes presentadas a esta convocatoria, ninguna se refiere a proyectos a desarrollar en la provincia de Huelva.

Madrid, 23 de diciembre de 2016